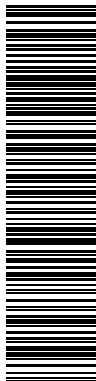


DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 241205 JGL EXT URG Orden del día 2	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 20007, Fecha de Salida: 05/12/2024 10:19:00	
OTROS DATOS Código para validación: R9RHH-2R5E3-EMZOO Fecha de emisión: 5 de Diciembre de 2024 a las 10:21:20 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 05/12/2024 10:10 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/12/2024 10:14	ESTADO FIRMADO 05/12/2024 10:14



CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **5 de diciembre de 2024** a las **10:30** horas, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

Motivación de la urgencia de esta sesión: Por necesidades justificadas por el servicio de Sanidad.

ORDEN DEL DÍA

1. (214/24) Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.
2. (215/24) Aprobación, si procede, de la propuesta de calificación de la documentación relativa al art.150 de la LCSP y adjudicación, por el procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, del contrato de prestación del servicio de prevención y control de legionelosis.

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos